



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
Trabajamos cerca de ti

CERTIFICACION NO. 029/2024
FECHA 10 de Diciembre de 2024

LIC. MIGUEL ANGEL SOLIS RAMIREZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RECURSOS
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ
P R E S E N T E .

La Suscrita Secretaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Colima, por medio de la presente, me permito hacer CONSTAR Y CERTIFICO que en libro I del archivo de esta Secretaría obra el Acta número **008** de fecha **29 de Noviembre del 2024**, relativa a la Sesión ordinaria de Cabildo No. 006 y que en su parte conducente dice lo siguiente:

Por instrucciones de la Presidenta Municipal, hace uso de la voz el **Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**, Presidente de la Comisión de Planeación, Salud y Desarrollo Social, para dar lectura al dictamen correspondiente a la actualización del Programa Operativo Anual 2024, el cual se inserta de manera íntegra y a la letra dice:

H. CABILDO DE VILLA DE ÁLVAREZ
PRESENTE:

La Comisión de Planeación, Salud y Desarrollo Social, integrada por su Presidente, el Regidor Luis Humberto Ladino Ochoa, y por sus Secretarias, las Regidoras María Rubio Bayón y Gabriela Monserrat Jiménez Sevastian; así como la Comisión de Hacienda Municipal integrada por su presidente, el Regidor Guillermo Toscano Reyes y por su secretarios y secretarias, el Síndico Municipal J. Santos Dolores Villalvazo, el Regidor Adrián López López y las Regidoras María Teresa Ramírez Guzmán y Karina Marisol Heredia Guzmán; quienes suscriben el presente Dictamen en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 94 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 42, 45, fracciones II y VII, y 51, fracción IX, de la Ley del Municipio Libre del

"2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima".

- 📍 J. Merced Cabrera #55, C.P. 28970, Centro, Villa de Álvarez, Colima.
- ☎ 312 316 2703 Ext. 1302 - 1303
- ✉ secretaria@villadealvarez.gob.mx



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
Trabajamos cerca de ti

Estado de Colima, en relación con los artículos 76, 77, fracciones II y IV, 88, 89, fracción VI, 91 y 93, fracción III, del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, y:

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. Que mediante oficio **PM-6134/2024** de fecha 12 de noviembre del presente año, la C. Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento a turnar a las comisiones de Planeación, Salud y Desarrollo Social, así como de Hacienda Municipal para su análisis, dictaminación y presentación ante el H. **Cabildo del Municipio de Villa de Álvarez** para su **consideración y aprobación de la Actualización del Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2024 del Municipio de Villa de Álvarez.**

SEGUNDO. Se encuentra el oficio **PM-6134/2024** de fecha 11 de noviembre del presente año, emitido por la C. Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, mediante el cual se envía la propuesta de Actualización del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2024 correspondiente a los recursos federalizados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del DF; considerando el aumento de los rendimientos financieros generados por el Fondo antes mencionado, correspondiente a la cantidad de \$145,657.46 (ciento cuarenta y cinco mil seiscientos cincuenta y siete pesos 46/100 M.N.).

TERCERO. En la **Actualización del Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2024** señalado en el oficio número **PM-6134/2024** de fecha 11 de noviembre del presente año, emitido por la C. Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, presentado conforme a las normas y especificaciones que lo regulan, señala las modificaciones de los montos de tres proyectos del Programa Operativo Anual 2024 aprobados anteriormente, mismos que se mencionan a continuación:

- a) FAISM-24-10 Construcción de pavimento con huella de rodamiento con concreto hidráulico en la calle Gral. Esteban Vaca tramo Av. Gral. Diego García Conde a calle Puerto de Veracruz.
- b) FAISM-24-16 Construcción de estructura de descarga para drenaje pluvial existente, entre fraccionamiento Ciudad Natura y La Comarca.
- c) FAISM-24-17 Construcción de pavimento con huella de rodamiento con concreto hidráulico en la calle Gral. Esteban Vaca, carril poniente, tramo calle Puerto de Ensenada a Lateral Carretera Colima - Coquimatlán.

Por lo anterior, el Programa Operativo Anual 2024 a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, modifica los montos de las obras antes mencionadas, quedando integrado de la siguiente manera:

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

"2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima".

- 📍 J. Merced Cabrera #55, C.P. 28970, Centro, Villa de Álvarez, Colima.
- ☎ 312 316 2703 Ext. 1302 - 1303
- ✉ secretaria@villadealvarez.gob.mx





CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
Trabajamos cerca de ti

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

NÚMERO DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN	UBICACIÓN (LOCALIDAD)	META	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
						DIRECTOS					
						HOGARES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES		
FAISM-24-01	Rehabilitación de Alumbrado Público en Plazas Públicas.	\$1,123,956.19	Almendros I, Arboledas del Carmen, Colinas del Carmen, Crismat, Centenario, Jacarandas, La Gloria, Las Colinas, Las Palomas, Pueblo Nuevo, Puerta de Higueras, Puerta del Centenario, Real Bugambillas, Real Hacienda, Senderos del Carmen, Solidaridad.	119	Luminaria	1317	3561	1736	1825	02 de mayo de 2024	30 de junio de 2024
FAISM-24-02	Rehabilitación de Alumbrado Público, Zona Urbana.	\$582,967.28	Centro, Puerta de Higueras, Real del Siete, San Ramón, Villa Izcalli, Vista Bugambillas, La Armonía y vista Volcanes I	100	Luminaria	208	937	459	478	02 de mayo de 2024	30 de junio de 2024
FAISM-24-03	Ampliación de Alumbrado Público en Avenidas Principales.	\$1,658,104.00	La Comarca, Punta Diamante, Vista Volcanes I y Ciudad Natura, Real Hacienda	100	Luminaria	150	600	270	330	02 de mayo de 2024	30 de junio de 2024
FAISM-24-04	Construcción de Red de Alcantarillado para agua pluvial en la calle Dr. Miguel Galindo tramo Av. Pablo Silva García a Av. Providencia.	\$4,265,088.05	Villas de Oro y Villas Providencia	305	ML	131	590	265	325	02 de mayo de 2024	31 de julio de 2024
FAISM-24-05	Rehabilitación de pavimento con asfalto en Av. María Ahumada de Gómez, tramo de la Av. Enrique Corona Morfín a calle Cuyutlán.	\$9,366,723.37	Liberación, Morelos, Centro, Senderos del Carmen, Colinas del Carmen, Rinconada de la Hacienda, Campestre, Alfredo V. Bonfil, Primavera	19433	M2	534	2403	1081	1322	02 de mayo de 2024	31 de julio de 2024
FAISM-24-08	Construcción de pavimento con huella de rodamiento con concreto hidráulico en calle Manzano, tramo Av. Niños Héroes a calle Jacarandas.	\$2,012,500.00	La Reserva	1746	M2	83	374	168	206	15 de junio de 2024	15 de septiembre de 2024
FAISM-24-10	Construcción de pavimento con huella de rodamiento con concreto hidráulico en la calle Gral. Esteban Vaca tramo Av. Gral. Diego García Conde a calle Puerto de Veracruz.	\$1,485,707.19	Villas Alameda, El Cortijo, Jacarandas	1300	M2	59	266	119	147	15 de junio de 2024	30 de agosto de 2024

"2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima".

- 📍 J. Merced Cabrera #55, C.P. 28970, Centro, Villa de Álvarez, Colima.
- 📞 312 316 2703 Ext. 1302 - 1303
- ✉️ secretaria@villadealvarez.gob.mx





CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
Trabajamos cerca de ti

FAISM-24-11	Construcción de pavimento con huella de rodamiento con concreto hidráulico en la calle Ramón Serrano García tramo calle Cristóbal Colón a And. Ramón Chávez.	\$2,925,817.40	Manuel M. Diéguez	2590	M2	173	779	350	429	01 de junio de 2024	30 de septiembre de 2024
FAISM-24-12	Construcción de techado en cancha de usos múltiples en la colonia Palo Alto.	\$1,674,037.20	Palo Alto	1	Cancha	131	296	138	158	20 de abril de 2024	31 de julio de 2024
FAISM-24-13	GASTOS INDIRECTOS		Villa de Álvarez		proyecto	4143	12990	6021	6969	15 de marzo de 2024	30 de abril de 2024
FAISM-24-13-1	Elaboración de estudios y pruebas para proyecto de obra construcción de red de alcantarillado para agua pluvial calle Dr. Miguel Galindo	\$150,927.56	Villa de Álvarez	1	proyecto	131	590	265	325	15 de marzo de 2024	30 de abril de 2024
FAISM-24-13-2	Elaboración de estudios y pruebas para la obra construcción de techado en cancha de usos múltiples en la colonia Palo Alto,	\$80,828.80	Villa de Álvarez	1	proyecto	131	524	235	289	15 de marzo de 2024	30 de abril de 2024
FAISM-24-13-3	Elaboración de estudios y pruebas para la obra de rehabilitación de pavimento con asfalto en Av. María Ahumada de Gómez, tramo de la Av. Enrique Corona Morfin a calle Cuyutlán, varias colonias.	\$317,624.12	Villa de Álvarez	1	proyecto	534	2403	1081	1322	15 de marzo de 2024	30 de abril de 2024
FAISM-24-13-4	Elaboración de estudios y pruebas para la obra construcción de pavimento con huella de rodamiento con concreto hidráulico en calle Manzano, tramo Av. Niños Héroes a calle Jacarandas, colonia La Reserva.	\$123,919.32	Villa de Álvarez	1	proyecto	83	374	168	206	15 de marzo de 2024	30 de abril de 2024
FAISM-24-13-5	Elaboración de estudios y pruebas para la obra construcción de pavimento con huella de rodamiento con concreto hidráulico en la calle Gral.	\$93,252.40	Villa de Álvarez	1	proyecto	59	266	119	147	15 de marzo de 2024	30 de abril de 2024

"2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima".

- 📍 J. Merced Cabrera #55, C.P. 28970, Centro, Villa de Álvarez, Colima.
- ☎ 312 316 2703 Ext. 1302 - 1303
- ✉ secretaria@villadealvarez.gob.mx



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
Trabajamos cerca de ti

	Esteban Vaca tramo Av. Gral. Diego García Conde a calle Puerto de Veracruz, varias colonias.												
FAISM-24-13-6	Elaboración de estudios y pruebas para la obra construcción de pavimento con huella de rodamiento con concreto hidráulico en la calle Ramón Serrano García tramo calle Cristóbal Colón a and. Ramón Chávez, colonia Manuel M. Diéguez	\$142,758.88	Villa de Álvarez	1	proyecto	173	779	350	429	15 de marzo de 2024	30 de abril de 2024		
FAISM-24-14	Ampliación de Alumbrado Público en vialidades.	\$1,801,467.75	Juan José Ríos, Villas Cañaveral, Tabachines, Rancho Blanco, Pueblo Nuevo, Joyitas, Arboledas del Carmen.	116	luminaria	208	937	459	478	02 de mayo de 2024	30 de junio de 2024		
FAISM-24-15	Construcción de Alumbrado Público en Plazas Públicas.	\$2,842,331.76	Buena Vista, Colinas de las Lagunas, Colinas del Sol, Cruz de Comala, Puerta del Centenario, Rancho Blanco, Real del Seis, Villa Flores, Villas del Cañaveral, Real Santa Fe y El Laurel	150	luminaria	447	1788	876	912	02 de mayo de 2024	30 de junio de 2024		
FAISM-24-16	Construcción de estructura de descarga para drenaje pluvial existente, entre fraccionamiento Ciudad Natura y La Comarca	\$601,600.03	Fraccionamiento Ciudad Natura y La Comarca	47.39	M3	793	1654	828	826	09 de septiembre de 2024	15 de noviembre de 2024		
FAISM-24-17	Construcción de pavimento con huella de rodamiento con concreto hidráulico en la calle Gral. Esteban Vaca, carril poniente, tramo calle Puerto de Ensenada a Lateral Carretera Colima - Coquimatlán.	\$924,892.16	Col. Jacarandas	490	M2	79	147	76	71	09 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2024		
	INVERSIÓN TOTAL	32'174,503.46											

La inversión total de los recursos del FAISMUN del ejercicio fiscal 2024 es de \$32,028,846.00 pesos (treinta y dos millones veintiocho mil ochocientos cuarenta y seis pesos 00/11 M.N.), cantidad a la que se le suman los rendimientos generados, contemplados en un monto de \$145,657.46 pesos (ciento cuarenta y cinco mil seiscientos cincuenta y siete pesos 46/100 M.N.) lo que suma un total de \$32,174,503.46 pesos (treinta y dos millones ciento setenta y cuatro mil quinientos tres pesos 46/100 M.N.).

"2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima".

- 📍 J. Merced Cabrera #55, C.P. 28970, Centro, Villa de Álvarez, Colima.
- ☎ 312 316 2703 Ext. 1302 - 1303
- ✉ secretaria@villadealvarez.gob.mx



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
Trabajamos cerca de ti

CUARTO. En el oficio **PM-6134/2024** de fecha 11 de noviembre de 2024, emitido por la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, solicita al H. Cabildo del Municipio de Villa de Álvarez la autorización para que la Tesorería Municipal realice las modificaciones al Presupuesto Anual de Egresos del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, para el ejercicio fiscal 2024.

QUINTO. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las disposiciones del "Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración, durante el Ejercicio Fiscal 2024, de los Recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 2023, para el ejercicio fiscal 2024, en correlación con la normatividad estatal y municipal aplicable a los recursos de los Fondos de Infraestructura Social Municipal y Fortalecimiento de los Municipios, incluyendo la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Colima; Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima; la Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Álvarez para el ejercicio fiscal 2024; la Ley Estatal de Obras Públicas, la Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima y el Presupuesto Anual de Egresos del Municipio de Villa de Álvarez, Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.

Por lo anteriormente fundado y motivado, las Comisiones dictaminadoras han tenido a bien someter a consideración del H. Cabildo de Villa de Álvarez el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO. Es de aprobarse y se aprueba la propuesta de **Actualización del PROGRAMA OPERATIVO ANUAL del Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio Villa de Álvarez del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)**, de conformidad con lo señalado en los considerandos **SEGUNDO** y **TERCERO** del presente Dictamen.

SEGUNDO. Se autoriza y se instruye a la Tesorería Municipal para que realice las modificaciones al Presupuesto Anual de Egresos del Municipio de Villa De Álvarez, Colima, para el Ejercicio Fiscal 2024, de conformidad con lo señalado en los considerandos **SEGUNDO, TERCERO** y **CUARTO** del presente Dictamen.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez para que realice la certificación correspondiente del presente Dictamen a efecto de que la Presidenta Municipal de Villa de Álvarez gire las instrucciones pertinentes a la Tesorera Municipal y al Contralor Municipal, así como a la Directora General de Desarrollo Social y al Director de Planeación y Programas de Gestión de Recursos, todos del Municipio de Villa de Álvarez, para que a su vez den el cabal cumplimiento a los términos contenidos en el presente Dictamen y se ejecuten dentro del Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Villa de Álvarez.

"2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima".

- 📍 J. Merced Cabrera #55, C.P. 28970, Centro, Villa de Álvarez, Colima.
- ☎ 312 316 2703 Ext. 1302 - 1303
- ✉ secretaria@villadealvarez.gob.mx





CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
Trabajamos cerca de ti

ATENTAMENTE
VILLA DE ÁLVAREZ, COL., A 15 DE NOVIEMBRE DE 2024
LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, SALUD Y DESARROLLO SOCIAL
REGIDOR LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA
PRESIDENTE
REGIDORA MARÍA RUBIO BAYÓN
SECRETARIA
REGIDORA GABRIELA MONSERRAT JIMÉNEZ SEVASTIÁN
SECRETARIA

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL
REGIDOR GUILLERMO TOSCANO REYES
PRESIDENTE
J. SANTOS DOLORES VILLALVAZO
SECRETARIO
REGIDOR ADRIÁN LÓPEZ LÓPEZ
SECRETARIO
REGIDORA KARINA MARISOL HEREDIA GUZMÁN
SECRETARIA
REGIDORA MARIA TERESA RAMÍREZ GUZMÁN
SECRETARIA

Toda vez que fue analizado dicho dictamen y habiendo considerado los comentarios al respecto, los integrantes del H. Cabildo Municipal, **APROBARON POR UNANIMIDAD** la actualización del Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2024 del Municipio de Villa de Álvarez.



Atentamente:
LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

LICDA. LIZET RODRIGUEZ SORIANO.

c.c.p. MTRO. RAMON GARCIA CONTRERAS.- Contralor Municipal.- para su conocimiento
L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES.VOGUEL.- Tesorera Municipal para los efectos correspondientes
ARQ. MARTHA TERESA RANGEL CABRERA.- Dir. Desarrollo Municipal.- mismo fin
Archivo.
LRS/Chely*

"2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima".

- 📍 J. Merced Cabrera #55, C.P. 28970, Centro, Villa de Álvarez, Colima.
- 📞 312 316 2703 Ext. 1302 - 1303
- ✉️ secretaria@villadealvarez.gob.mx

